

Curso intensivo:

EXTINCIÓN DE DOMINIO Y RECUPERO DE ACTIVOS

DESAFÍOS EN SU APLICACIÓN EN LOS SISTEMAS DE JUSTICIA FEDERAL Y PROVINCIALES

(5hs presenciales en CABA)

¿Qué es la extinción de dominio?

¿Cómo se está regulando en el Congreso y qué modificaciones se introducen sobre las herramientas actuales para recuperar activos en delitos complejos?

¿Qué problemas y oportunidades implicará esta ley para los/as operadores/as judiciales y los organismos de control y supervisión?

En la madrugada del jueves 23 de agosto, el Senado de la Nación dio media sanción a un proyecto de ley de extinción de dominio. Con esto, se busca generar nuevos mecanismos para recuperar bienes ilícitos por fuera de una condena penal. Al mismo tiempo que este proyecto brinda nuevas herramientas, introduce modificaciones sobre las actuales (el decomiso en sede penal). Todo esto impacta tanto sobre delitos de competencia federal como provinciales.

Actualmente, existe una serie de confusiones sobre qué es la extinción de dominio, qué implica y cómo llevarla a la práctica. Esto se vincula con la presencia de problemas en la regulación y aplicación de las herramientas actuales para recuperar activos (investigación financiera, cautelares sobre los bienes, decomiso y administración de los activos).

Por estas razones es que desde el CIPCE decidimos organizar este curso intensivo, con el objetivo de identificar y analizar en profundidad las particularidades de la extinción de dominio en general y de este proyecto de ley en particular. Todo esto, insertado en la visión sobre recupero de activos que nuestra organización sostiene desde hace años.

El curso se desarrollará el viernes 21 de septiembre, de 16 a 21hs, en el auditorio del INECIP (Talcahuano 256, 1º piso, CABA). Constará de 5 horas presenciales, con una

modalidad teórico-práctica, trabajando sobre casos y sobre los proyectos de ley que se están discutiendo en el Congreso de la Nación.

A lo largo de esas cinco horas, desarrollaremos los siguientes temas:

- Concepto de extinción de dominio: surgimiento, regulación en otros países y leyes modelo.
- Extinción de dominio y recupero de activos: similitudes y diferencias con el decomiso (en su regulación normativa y su aplicación práctica).
- Debate parlamentario: análisis comparativo de los tres proyectos de ley discutidos en el Congreso y de la media sanción.
- Buenas prácticas en la regulación y aplicación de la extinción de dominio y el decomiso.
- Litigación oral del recupero de activos. Aplicación en la justicia federal y en las justicias provinciales.

Al día siguiente, se habilitará un espacio virtual en nuestro campus (<http://campuscipce-inecip.org.ar>) para que puedan rendir un examen sobre los temas vistos en el curso. Este examen tendrá una modalidad *multiple choice* y verdadero-falso. Estará disponible por dos semanas, desde el sábado 22 de septiembre hasta el domingo 7 de octubre (inclusive), sin días ni horarios fijos para rendirlo.

El examen se aprueba con el 70% de las respuestas correctas. Una vez finalizado el plazo de dos semanas, les enviaremos de manera digital los certificados de aprobación del curso (con el detalle de la cantidad de horas cursadas y la nota obtenida).

Destinatarios/as: Ya que el enfoque del curso es integral, consideramos que pueden aprovecharlo estudiantes y profesionales de distintas disciplinas (no solo abogacía). Los temas exclusivamente jurídicos serán explicados en el taller presencial, por lo cual el contenido del curso resulta útil para cualquiera que tenga algún vínculo con la investigación de la criminalidad económica y compleja (Justicia, organismos de control y supervisión, medios de comunicación, ONGs, entre otros). Por esta razón, el curso está abierto a todo público.

Profesor:

Agustín Carrara. Abogado penalista por la Universidad de Buenos Aires. Director Ejecutivo del CIPCE. Asesor en el Congreso de la Nación Argentina. Ha participado como expositor en el debate legislativo del proyecto de ley de extinción de dominio. Graduado del **Programa de “Litigación Estratégica en Derechos Humanos”**, de la Universidad Central Europea, Budapest, Hungría.

Docente de posgrado en la Universidad de Buenos Aires, en la Universidad Nacional de Mar del Plata y en la Universidad Nacional de Quilmes. Ha dictado capacitaciones en materia de delitos económicos y litigación penal en Argentina, Bolivia, Guatemala, Panamá y Uruguay.

Ha sido consultor de la Organización de las Naciones Unidas para participar en el análisis y revisión del Proyecto Código Sistema Penal de Bolivia. Es asesor de la Procuraduría Pública Ad Hoc a cargo de la defensa del Estado en las investigaciones y procesos vinculados a delitos de corrupción de funcionarios, lavado de activos y otros conexos en los que ha incurrido la empresa ODEBRECHT y otras.

Arancel y modalidades de pago: el costo total del curso es de \$2.300 pesos. Consultar por descuentos y promociones. Para garantizar una modalidad de trabajo participativa, los cupos serán limitados.

Las formas de pago disponibles son transferencia o depósito bancarios y tarjeta de crédito (a través de www.payulatam.com, donde pueden consultar las cuotas y los intereses en función de la tarjeta y el banco). Hay promociones de cuotas sin interés.

Para mayor información comunicarse con el equipo del CIPCE, preferentemente por mail a info.cipce@gmail.com o por teléfono al (011) 4373-6304.